



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva de la Profesora Marcela Rita SIRACUSA, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/2009 y C.D. N° 800/2012.

Que la citada docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Seminario de Investigación en Educación Física (Cód. 6665), con extensión a las cátedras Epistemología (Cód. 6645), del Profesorado y Licenciatura en Educación Física, Investigación Educativa (Cód. 6642), y Antropología y Filosofía (Cód. 6662), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer un Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en las asignaturas mencionadas en el Considerando precedente, en el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de abril de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes de la Profesora Marcela Rita SIRACUSA (DNI N° 20.700.204) para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seminario de Investigación en Educación Física (Cód. 6665), con extensión a las cátedras Epistemología (Cód. 6645), del



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Profesorado y Licenciatura en Educación Física, Investigación Educativa (Cód. 6642), y Antropología y Filosofía (Cód. 6662), del Departamento de Educación Física (5-53), el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. José D. RUFFINO (DNI N° 18.187.512) (UNTuc)
- Prof. Carlos VALENTINUZZI (DNI N° 13.534.943) (UNRC)
- Prof. Silvia LIBAAK (DNI N° 21.515.072) (UNRC)
- Al. Damián HEREDIA (DNI N° 32.015.083)

SUPLENTES:

- Prof. Leonardo M. DÍAZ (DNI N° 16.204.181) (UNCom)
- Prof. Ivana RIVERO (DNI N° 25.842.855) (UNRC)
- Prof. Guillermo OSSANA (DNI N° 13.380.973) (UNRC)
- Al. Agustina GARAY (DNI N° 37.127.568)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL DÍA CINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N° C.D. N° 073/2016

S.M.P.